

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Pozo López.

Expediente: 18/1198/2011/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 600 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Anatoli Radkov Tsekov.

Expediente: 18/1207/2011/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Cid Alcalá.

Expediente: 18/1221/2011/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Zamora García.

Expediente: 18/1243/2011/AC.

Infracción: Graves (art. 39.c, 39.l y 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.800 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Viedma Alonso.

Expediente: 18/1338/2011/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.a de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Cid Alcalá.

Expediente: 18/1319/2011/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno,  
M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno en Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada

la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 152/11.

Interesada: Ángeles Núñez Gómez.

Último domicilio: Desconocido.

Núm. Expte.: 157/11.

Interesados: Julián Morales Lozano y Josefa Núñez Escobar.

Último domicilio: Desconocido.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno,  
M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho que se cita.*

Por medio del presente y dado que, por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2011/4572.

Nombre: Ana Isabel Domínguez Barroso.

Localidad: Don Benito (Badajoz). Comisión: 3.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2011/6949.

Nombre: Carlos Alberto Fernández Bras.

Localidad: Ayamonte. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte información por escrito, que indique si la demanda de divorcio se planteará de mutuo acuerdo o por la vía contenciosa. Documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos.

Expediente: 06/2011/7221.

Nombre: Manuel Vázquez Bueno.

Localidad: Valverde del Camino. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2011/7228.

Nombre: Juan Carlos López Zamudio.

Localidad: Isla Cristina. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho, la situación laboral actual y la cuantía del procedimiento que desea ejercitar.

Expediente: 06/2011/7584.

Nombre: José María Sousa García.

Localidad: Nerva. Comisión: 21.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2011/8331.

Nombre: El Ghoul Zoraya.

Localidad: Isla Cristina. Comisión: 3.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2010/8890.

Nombre: Ana M.ª Pérez González.

Localidad: Gibraleón. Comisión: 7.10.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2010/9200.

Nombres: Adrián Enmanuella Tejero Beltrán y Angélica Núñez Mora.

Localidad: Moguer. Comisión: 18.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Huelva, 2 de febrero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: José Hermoso Vargas.

NIF: 28219171B.

Expediente: 21/900/2011/ET.

Fecha: 8.2.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos taurinos.

Infracciones: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción propuesta: Multa de 300 euros.

Plazo para recurrir en alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Huelva, 8 de febrero de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifica resolución de reintegro, por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-33-11/2011.

Interesado: Don Mariano Castilla García.

DNI: 25667110F.

Contenido del acto: Resolución de reintegro en nómina.

Acto administrativo: Resolución de reintegro, una vez instruido el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Sección de Nóminas, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 1 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, de reintegro de expediente que se cita.*

Anuncio de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia notificando Resolución de Reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio la resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro: